

 Aixa Cristina Kindelán Larrea.

isri-ingreso01@isri.minrex.gob.cu

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", Cuba

Política Internacional

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", Cuba

ISSN: 1810-9330

ISSN-e: 2707-7330

Periodicidad: Trimestral

vol. 4, núm. 1, 2022

politicainternacionaldigital@gmail.com

Recepción: 13 Noviembre 2021

Aprobación: 07 Diciembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3322913002/>

Resumen: La marginalidad como fenómeno que se renueva en el espacio y en el tiempo, no ha dejado de ser un problema en la actualidad, por el contrario, se diversifica y se agudiza más cada día; de ahí la urgencia de combatir la inaccesibilidad a todo lo que satisfaga las necesidades humanas básicas de determinados sectores, pueblos, países y hasta continentes. Igualmente, crece la preocupación ante proyectos de trabajo y acciones que brindan señales de desintegración social, de rupturas o fisuras de orden social, que inevitablemente exacerbaban las marcas o indicios de exclusión, discriminación y marginalidad. Al mismo tiempo, debe analizarse la historia de resistencia que se enseña, en un mundo cada vez más globalizado y paradójicamente más arbitrario, irracional e insostenible. Sirvan estas definiciones para abrir el camino, en este artículo, a algunos apuntes sobre la tutela y amparo que guían el campo semántico de la marginalidad.

Palabras clave: marginalidad, necesidades humanas básicas, desintegración social, rupturas, fisuras, exclusión, discriminación, globalizado, arbitrario, irracional e insostenible.

Abstract: Marginality as a phenomenon that is renewed in space and time has not ceased to be a problem today, on the contrary, it diversifies and becomes more acute every day. Hence the everyday evident noticed urgency to combat the inaccessibility to everything that satisfies the basic human needs of certain sectors, peoples, countries and even entire continents, likewise, concern is growing about the granting of work projects and actions that respond to a new and greater sign of social disintegration, ruptures or fissures of social order that inevitably exacerbate the marks or signs of exclusion, discrimination, marginalization, and any of their relatives that have given voice to a history of resistance that is still being discovered and taught in a world that becomes more and more globalized, while paradoxically more arbitrary, irrational and unsustainable. These maxims serve then, to open the way in this article to some notes on guardianship and protection that guide the semantic field of marginality.

Keywords: marginality, basic human needs, social disintegration, ruptures, fissures, exclusion, discrimination, arbitrary, globalized, irrational and unsustainable.

INTRODUCCIÓN

Aunque el criterio de marginalidad nace en la Antropología, su campo mejor abonado para los debates se desplaza hacia la Sociología, disciplina encargada de promoverla a primer plano, especialmente en Latinoamérica. Las llamadas villas miserias o franjas de pobreza abren el camino a los análisis que se llevaron a cabo en la Escuela de Chicago durante la década de los años treinta, mediante los cuales comenzaron los estudios desde el punto de vista sociológico de aquellos asentamientos urbanos, ubicados en determinadas “zonas deterioradas y periféricas” en las ciudades, cuyas condiciones de vida eran precarias en extremo, y en las que predominaban la depauperación, la ilegalidad, la delincuencia y una forma anárquica de supervivencia.

Los distintos sentidos e interpretaciones encontrados en las diversas fuentes consultadas, hacen notar una gran diversidad de perspectivas teóricas -unas veces opuestas; otras complementarias- mediante las cuales se da una visión o imagen del mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX, “(...) como un conjunto de presuposiciones sobre el modo de existir de los agentes, el tiempo y el espacio donde viven y sus relaciones con la realidad social” (Whelan, 2005: 1). Lo que tradicionalmente se ha revelado como marginalidad, o como sujeto u objeto marginado o marginal son categorías sociológicas diferentes, pero referidas a un protagonista común: el hombre y la sociedad, los cuales se vinculan con los aspectos de aquella definición de visión o imagen del mundo: agentes, tiempo, espacio, relaciones con la realidad social.

A medida que se ha ido ampliando el concepto de la marginalidad se ha complicado su campo conceptual; de ahí que con la intención de lograr una mejor exposición, se recurra al ordenamiento lógico-histórico de la perspectiva que va alcanzando, y se centren las opiniones de diferentes autores en dos enfoques: el de la modernización y el de la economía política y de reproducción, porque ambos son peldaños de la madurez progresiva de una ideología que alcanza el fenómeno de la marginalidad, lo marginal y lo marginado, en distintos momentos históricos.

Sobre ello, admite Aníbal Quijano (1998: 1) el carácter controversial de la marginalidad en el debate latinoamericano, porque fue usada en relación con dos perspectivas teóricas contrapuestas acerca de la sociedad global: del poder y del cambio social, aunque reconoce que en cualquiera de los casos, toda teoría en torno a la existencia de “marginantes y marginados” se fundamenta en la atención a la autoridad del poder. Estima que el surgimiento del concepto de marginalidad se debe al “crecimiento, especialmente en los países del “tercer mundo” de sectores sociales carentes de empleo estable y de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades” (Ibid.)

Por su parte, la teoría de la modernidad sostiene la idea de que las sociedades subdesarrolladas están divididas en dos segmentos que coexisten: uno es tradicional y el otro, moderno. Y es precisamente el primero el que obstaculiza, frena e impide el desarrollo económico y social autosostenido. Figura emblemática de esta mirada es, por ejemplo, Germani (1962: 71-72), para quien el sujeto es un agente marginal y la noción de marginalidad supone:

1. esquema normativo: “conjunto de valores y normas que definen las categorías (status), las áreas “legítimas”, esperadas o toleradas, de participación, y los mecanismos de asignación de los individuos a cada categoría”.
2. recursos “objetivos”: “elementos materiales e inmateriales necesarios para que la participación sea efectivamente posible: escuelas para educarse, puestos de trabajo para ejercer ocupaciones no marginales, capacidad de compra para tener acceso a los bienes y servicios que correspondan (según los criterios de participación) y, por supuesto, ausencia de trabas u obstáculos que de un modo u otro impidan el acceso o el uso de los recursos mismos”.
3. condiciones personales: “aquellos rasgos y capacidades que los individuos deberían poseer para poder ejercer los roles que les corresponderían, de acuerdo con el esquema normativo: se trata de rasgos psicológicos (en el nivel emocional, volitivo e intelectual) así como de su patrimonio

cognitivo: actitudes, propensiones, motivaciones, patrones de comportamiento, o, más en general, tipo de personalidad, capacidad intelectual, conocimientos generales y técnicos”.

Por supuesto, estas tres categorías que según el autor (1962: 73) configuran la marginalidad no son excluyentes, sino que están o pueden estar íntimamente relacionadas, razón por la cual pueden dar lugar a situaciones muy complejas y dificultar la ubicación de los individuos, en razón de sus capacidades en los distintos roles. En este sentido, insiste en una serie de fenómenos que subrayan las raíces ideológicas que hacen de la marginalidad una noción controvertida, impugnada y conflictiva. Se trata del contraste permanente que se da entre la igualdad de derechos formales y de oportunidades, proclamada por las ideologías dominantes; contraste que, junto con las distintas percepciones que tienen de él los diferentes grupos dentro de la sociedad, provocan varios esquemas normativos, criterios de participación y/o interpretaciones acerca de los orígenes de las desigualdades; así como el carácter muchas veces insuficiente e inadecuado de los recursos y las condiciones personales necesarios para hacer efectiva la participación.

Añade, además, otro elemento que a su juicio agrava la situación marginal: la existencia, en todas las ciudades, de otros criterios que engendran discriminaciones. En este caso, se habla de las diferencias culturales o subculturales, vinculadas a factores étnicos y/o a la mayor o menor adecuación de las subculturas (...) a los patrones de comportamiento que se supone sean requeridos por la participación en las estructuras industriales modernas (Ibid.)

En lo que concierne al aspecto cultural, Germani destaca dos aspectos importantes al referirse al grado y la forma de inserción de los individuos en el subsistema cultural. (pp. 78-79). El primero está vinculado con la distinción entre los patrones culturales relacionados con la sociedad “urbana moderna” y los patrones culturales de la sociedad global o de la nación. El segundo se deriva del anterior porque cada uno de estos patrones da lugar a un tipo diferente de marginales:

1. Según el primero, serían aquellos individuos que mantienen patrones de comportamiento que les impiden asumir y cumplir adecuadamente roles correspondientes a las estructuras urbanas modernas.
2. Según el segundo, tienden a coincidir con sectores dominantes (clases y/o grupos étnicos y culturalmente homogéneos¹ o heterogéneos²).

Ambas formas de marginalidad pueden incluir determinados comportamientos: idioma, comida, tipo de habitación, vestimentas, recreaciones, costumbres familiares, etc. (Ibid.)

La tendencia de la modernidad, por otra parte, permite comprobar que la noción de marginal -en su concepción más abstracta- remite también a aquellas áreas donde ni las normas, ni los valores ni las formas de ser de los hombres modernos aún han penetrado. Se trata entonces de “vestigios de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales a la modernidad” (Germani, 1980:66).

Conforme con la idea de que los países de América Latina solamente podrían salir del subdesarrollo mediante la transformación de su población en moderna, el centro de investigación y acción social “Desarrollo Social para América Latina” (DESAL), asumió la tarea de proponer una serie de conceptualización y acciones (que solo abarcan a los marginales urbanos) en los inicios de los años 60, “como respuesta a la disrupción que entrañaban las intensas migraciones rurales urbanas de la época en el modo de vida predominante en las principales ciudades de los países de América Latina” (Cortés, 2002: 5). DESAL distinguió cinco dimensiones del concepto de marginalidad: ecológica, sociológica, sociocultural, económica y política³.

DESARROLLO

Como bien ilustran estos tópicos, la marginalidad es considerada multidimensionalmente e intervienen en su generación diversos y muy variados factores. Sin embargo, en su conjunto hay un denominador común: carencias de canales formales, de condiciones materiales y espirituales de todo tipo, concentradas en un grupo de individuos que forman parte de las clases o estratos menos privilegiados de la sociedad y que son condenados a convivir en las áreas menos desarrolladas o periféricas. De este modo, el sujeto no es considerado como el agente marginal sino como un paciente marginado.

La propuesta de DESAL no toma en cuenta la capacidad de resistencia de los desposeídos ni tampoco las diferentes propuestas culturales o contraculturales posibles en una sociedad. En el caso particular del aspecto cultural, pensamos que no es tenido en cuenta con el valor y el significado que realmente amerita pues, por un lado, los patrones culturales de la “sociedad urbana moderna” deben ajustarse y ser capaces de garantizar el funcionamiento de las nuevas estructuras urbanas modernas, y todo aquel que no pueda asumir o cumplir convenientemente con esos modelos se convierte de hecho en marginal.

Más adelante, se amplía el marco teórico y político al intentar conocer el origen y crecimiento cada vez mayor de esos sectores menos poderosos. No era de extrañar, entonces, que surgieran opiniones diversas en contra de la teoría de cambio social (tesis en la que se sustentan muchos de los que siguen la línea modernista) como vía para modernizar lo existente o tradicional, pues, en efecto, el incremento de la pobreza y la desigualdad social desmienten la efectividad de esta primera perspectiva del análisis de la marginalidad. Así lo advierte, por ejemplo, Aníbal Quijano en “Marginalidad e informalidad en debate”, (1998: 1) cuando expresa que:

los sectores sociales sin empleo estable ni suficientes ingresos, no solamente son pobres y hay que ayudarlos a sobrevivir. Su situación está asociada al hecho de que ellos no “participan” plenamente en la sociedad, es decir, están “al margen” o “marginados” de ella. Por lo tanto, sin perjuicio de ayudarlos a sobrellevar su pobreza, la solución a su problema consistía en “integrarlos” a la sociedad. Eso es lo que se expresaba en el complejo “marginalidad social/ integración social”.

Cobran sentido, entonces, los argumentos que someten a juicio la postura dualista de la sociedad y la propia concepción de la marginalidad, entendida, en este caso, como la situación en la que se coloca a determinados sectores de la sociedad a los que, por carecer de empleo estable, de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades, de opciones para mejorar sus condiciones de vida, se les propone “la integración” como único supuesto posible para lograr una salida formal a ese estado de marginalidad.

Una forma diferente de encarar la cuestión de la marginalidad compromete a los que representan la otra visión: la marxista, basada en la teoría de la economía política de la pobreza y la desigualdad y en la hegemonía del capital. En este sentido, se ponen en curso diferentes interpretaciones sobre la marginalidad; pero las dos más sobresalientes son las de José Nun (1969) y la de Aníbal Quijano (1980).

J. Nun, apoyado en el concepto de ejército industrial de reserva, expuesto por Carlos Marx en varios de sus textos para designar los efectos funcionales de la superpoblación relativa en la fase del capitalismo que él estudió, introduce el concepto de masa marginal para referirse “a la parte de la superpoblación relativa que, en otras situaciones, no producía esos efectos funcionales”. Su propósito era hacer ver la conexión estructural entre los procesos de acumulación capitalista y los fenómenos de la pobreza y la desigualdad social en los países latinoamericanos⁴. Sin embargo, esta nueva forma de identificación de lo marginal le ganó a este autor numerosas críticas que él mismo se encarga de refutar en su libro *Marginalidad y Exclusión social* (2001: 5), donde aclara que:

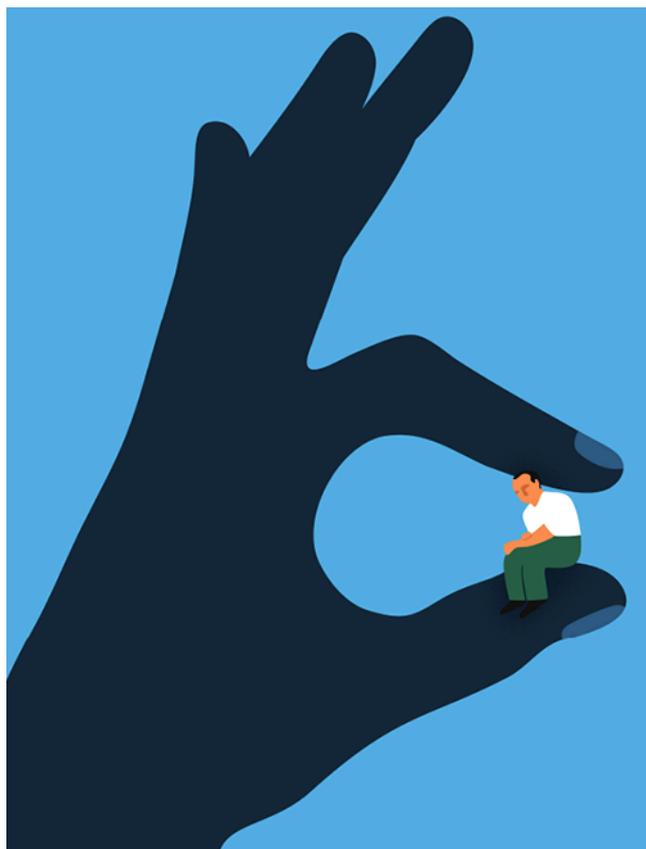


FIG. 1

La marginalidad como fenómeno que se renueva en el espacio y el tiempo

el desacuerdo radica en que allí donde mis críticos ponían el acento en la funcionalidad que derivaba de los procesos de conservación, yo pensaba que esta funcionalidad aparente encubría un fenómeno mucho más profundo: la necesidad de neutralizar los excedentes de población no funcionales dado que no eran incorporables a formas productivas hegemónicas. Esta verdadera gestión política de esos excedentes fue uno de los temas que escapó al horizonte de la mayoría de mis críticos, al tiempo que era uno de los puntos de mira principales del concepto de masa marginal.

Por su parte Quijano (1998: 3) atiende a esa mano de obra excedente por ser desde el punto de vista económico, uno de los sectores más afectados por la fuerza que ejerce, precisamente, la estructura de poder del capital en la sociedad capitalista, y favorece la existencia de un “polo marginal”, es decir, de:

(...) un conjunto de ocupaciones o actividades establecidas en torno del uso de recursos residuales de producción; que se estructuran como relaciones sociales de modo precario e inestable; que generan ingresos reducidos, inestables y de incompleta configuración respecto del “salario” o de la “ganancia”; que producen bienes y/o servicios para un mercado constituido por la propia población de trabajadores “marginalizados”.

Luego, siguiendo el rastro que se acerca a la corriente histórico-estructural, Quijano (1998: 2) redefine la marginalidad como un fenómeno que se origina en los cambios que se producen en la estructura de relaciones entre el capital y el trabajo, fundamentalmente, entre capital y trabajo asalariado. De este modo, apunta:

una proporción creciente de la población de trabajadores va quedando continuamente fuera del empleo asalariado estable, excediendo a la que normalmente se produce por la alternancia entre ciclos de expansión y de contracción del capital, y respectivamente entre “mano de obra activa” y “en reserva”, tal como fuera ya teorizado por Marx. Esa población excedentaria de trabajadores atrapada dentro de la tendencia al predominio del trabajo acumulado respecto del trabajo vivo, es la que se denomina “marginalizada”. En otros

términos, está en curso una tendencia del capital a “marginalizar” a los trabajadores respecto de las relaciones salariales, en medida creciente.

No obstante, vale la pena advertir que la situación que él describe no es exclusiva del momento en que se generan estas discusiones (segunda mitad del siglo XX), sino que ha existido en distintas épocas, aunque acrecentada en las diferentes fases del sistema capitalista: cada día es mayor el fomento de los estados de marginalización de un gran número de obreros y trabajadores en general en estos países, y se ha extendido y agravado con más dureza en los países del tercer mundo o dependientes.

Estas fueron las explicaciones que constituyeron el núcleo conceptual a partir del cual se desarrolla la noción de la marginalidad durante la década del sesenta, pero no bastaban. Otros senderos tomará esta noción durante los años setenta. En esos momentos, pierde importancia la denominación, y se diluye el tema como consecuencia del proceso de debilitamiento del pensamiento crítico latinoamericano al respecto (aunque hay autores que lo mantienen abierto en sus agendas) y de la fase de homogenización del lenguaje que le reducen el filo al asunto, de tal manera que llega hasta verse como un problema coyuntural o de política. En su lugar, asoma primero “la informalidad” y luego, “la pobreza” como núcleos del debate y también, como conceptos que experimentan las mismas confusiones y vaguedades que el de la marginalidad para su determinación.

Inicialmente, “la informalidad” se empareja con las nociones de “masa marginal” y “polo marginal”, propuestas por José Nun y Aníbal Quijano, respectivamente. En este sentido, remiten a las mismas adversidades que afronta un sector específico de trabajadores carentes de empleo, de salarios decorosos, de acceso al mercado de bienes y de servicios, etc. Luego, se apropia de otro sentido: alude a determinadas actividades económicas informales que, como única opción, tienen que realizar los desempleados y subempleados integrantes del sector informal para sobrevivir y, después, se agrega a estas dos significaciones otra más: la que ubica al sector informal dentro de las relaciones entre el Estado y la empresa.

La apelación, en este último caso, a realidades tan diferentes a las que interesaron a los seguidores de los enfoques anteriores, se resume en la incapacidad del Estado para establecer un aparato normativo e institucional capaz de respaldar la organización empresarial de la actividad económica. Esto no solo condiciona la existencia de ese sector informal sino que, además, ensancha el marco en el que pueden hacerse notar sus diferencias con el otro sector formal.

Inevitablemente, el efecto de la situación y condiciones a las que están sometidos los representantes de ambos polos de la sociedad sobrepasa el terreno económico y se extiende hacia otras esferas: la social y la política. Pero aquí no terminan las discrepancias teóricas sobre la cuestión; y otro elemento se le ha añadido a este asunto en la actualidad. Sucede que la versión de la “informalidad” se ajusta a los nuevos tiempos y, entonces, se sustituye la palabra directa por eufemismos: “nuevo modo de producción” o “economía alternativa”.

Con todo, se comprueba algo positivo tras las huellas del “sector informal”: su impacto en el seno de la masa trabajadora, pues en él “(...) opera un factor que resulta decisivo: la identidad de grupo (étnica, regional, religiosa, familiar y política) es el principal sostén de la cohesión de la unidad de actividad económica. Para los empresarios “informales”, la unidad familiar es su más eficaz marco de operaciones. Y, en ciertos casos, los empresarios “informales” usan la común identidad de grupo, étnica y de idioma en especial, para obtener la sumisión de los trabajadores (Quijano, 1998: 10).

Ahora bien, la informalidad o trabajo informal no es un fenómeno equivalente a la marginalidad. Son categorías distintas, aun en su nuevo énfasis. La informalidad consigna pensamientos y problemáticas aparentemente diferentes: generación de ingresos e incrementos de la producción por vías no formales que no necesariamente conducen al margen. Sin embargo, en la práctica, refleja también nuevos conflictos en determinados momentos históricos y deja ver en el fondo la situación de desventaja social que experimenta una parte de la sociedad respecto de otra.

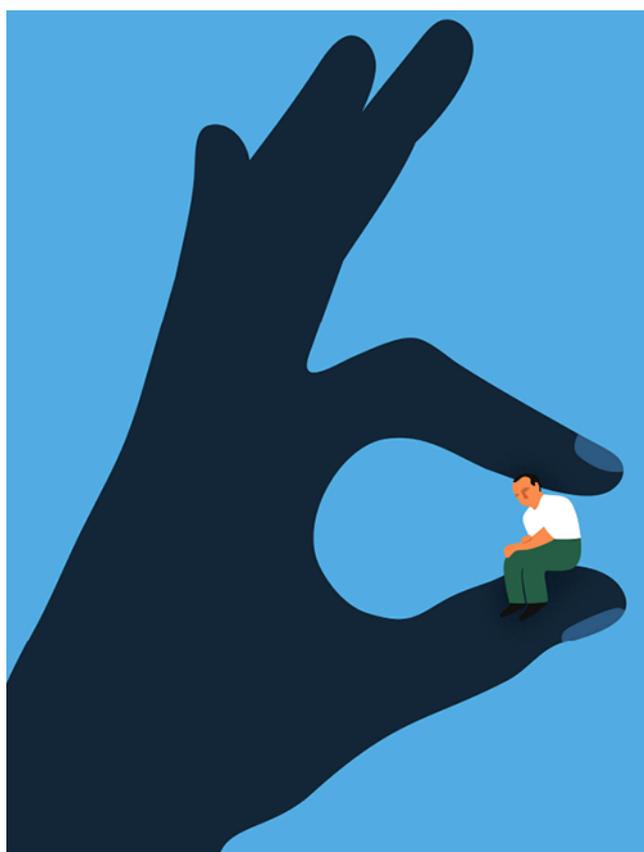


FIG. 2

El marginado es víctima de los problemas generados en cualquier sociedad.

El dilema entre analistas e investigadores sobre aspectos claves para el desarrollo de la sociedad persiste. El tema de la pobreza, concebida como sinónimo de marginalidad durante los años sesenta, vuelve a ser el punto de mira en la década de los ochenta; pero otros fundamentos ideológicos servirán ahora de base a esta nueva visión que desvía su rumbo del respaldo en el desempleo, las carencias materiales, los bajos salarios, los éxodos rurales hacia las ciudades, la existencia de un sector informal de la economía, e incorpora otros sesgos a esta restricción a los bienes y servicios de sectores desfavorecidos: el desempleo masivo y el crecimiento de los procesos de desigualdad social y de inestabilidad como consecuencia de los profundos cambios en las estructuras del mercado y de las políticas neoliberales.

Estas transformaciones hacen que la marginalidad, llamada ahora “nueva pobreza”, cobre nuevo sentido y, en esencia, conduzca a una mayor polarización de los sectores centrales y los periféricos. En definitiva, da lugar a un número mayor de marginados y, del mismo modo, a la proliferación de una serie de programas asistenciales, estrategias, financiación de iniciativas y entidades locales y transnacionales que, lejos de combatir o luchar contra la pobreza, la legitiman porque, de hecho, todas estas acciones se conciben desde una conducta discriminatoria hacia determinados sujetos que son estereotipados por razones de diversa índole: por ser pobres, por tener color oscuro en su piel, por ser jóvenes, por portar tatuajes en su piel, por usar un peinado determinado, etc., y además, insertados en la categoría de delincuentes, inadaptados, irresponsables, transgresores. Según Alpízar y Bernal (2003: 17), esta discriminación puede ser: homogeneizante, estigmatizante, invisibilizadora y desvalorizante⁵.

Las impugnaciones ideológicas respecto de la temática en estudio en los años noventa tampoco se hacen esperar. La exclusión social es la que se ubica en la base de la discusión en este período. Al revisar la secuencia de hechos que anteceden a este concepto, se piensa que ahora parece estar marcado por otras características. Ya no es la localización geográfica de la vivienda, ni la ampliación de las vías de movilidad de zonas rurales a

las urbanas, ni las migraciones de los campesinos en busca de una mejor solución a su situación económica y de acceso real a los servicios de salud, educación, vivienda, recreación, etc., lo que constituye el centro de los nuevos postulados que se desarrollan en relación con la exclusión social. Por el contrario, se le presta especial atención al cambio en las estructuras de mercado laboral y a la estructura ocupacional, lo que conlleva inevitablemente al debilitamiento de la cohesión social, a la constitución de una sociedad dual y a la ruptura del vínculo social.

Ante esta situación que, por supuesto, tampoco constituye una novedad, nos enfrentamos otra vez a un tratamiento o modo crítico de examinar el asunto: el uso de una nueva categoría que viene de la tradición francesa, la de exclusión social, con la que se intenta explicar los procesos de descalificación que segregan a los individuos según diferentes puntos de vista, y se amplía el concepto de pobreza incorporando nuevas prácticas económicas y sociales que surgen de las modalidades que adquiere el empleo y el nuevo régimen social; así como otras dimensiones no económicas, entre las que, en opinión de Bernal (2003: 17), e incluyen:

las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios de las clases populares; la discriminación por género a que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística en que se encuentran algunos grupos sociales. Todos estos procesos y prácticas de las sociedades complejas son “factores de riesgo social” que comparten determinados grupos de las clases populares (inmigrantes, colonos, indígenas, discapacitados).

En realidad, se comprueba que este vocablo tampoco es transparente en su elaboración conceptual, puesto que unos lo han considerado como sinónimo de pobreza, y otros, de marginalización. Sin embargo, no siempre la exclusión como fenómeno que cuestiona y amenaza los valores de la sociedad, implica necesariamente marginalización y, aunque en todo proceso excluyente puede considerarse la pobreza, esta no siempre significa exclusión. Así, Abrahamson (1997: 123) resume las condiciones que determinan al excluido al estimar que los individuos ...sufren exclusión social cuando: (a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo.

Entre las novedades que se desprenden del contenido de esta apreciación saltan a la luz las siguientes: mayor concreción en las dimensiones de la pobreza o la exclusión, introducción del aspecto temporal, su vinculación con la ruptura de los derechos sociales, reconocimiento de la magnitud del espectro en el que se proyecta la pobreza y, sobre todo, en el que actúa la exclusión en dos sentidos: la penetración en amplios sectores de la población y el ahondamiento de todas las dificultades, no solo las monetarias. (Arriba González, 2002: 9-10).

CONCLUSIONES

Podemos decir que, quizás sin proponérselo, las propias controversias sobre la marginalidad hacen notar su carácter transitorio o mutable. Se trata de un fenómeno histórico concreto que abarca diferentes marcos o fondos: el espacial, el económico, el social y el cultural, en dependencia de diferentes factores de reproducción que repercuten tanto en los agentes subjetivos (individuo/familia) como en los elementos objetivos o macroestructurales: la sociedad.

La marginalidad concierne, primero, a los individuos que residen, fundamentalmente, en zonas urbanas. Se proyecta, entonces, como un proceso que parte de una concepción que originalmente se restringe a la ubicación geográfica de algunos sectores de la población o a lo que pudiéramos llamar “marginalidad urbana”, que más tarde se asocia también con los problemas que acarrea el desplazamiento o migración de la población rural hacia los asentamientos urbanos en busca de un trabajo mejor remunerado. Se enmarca dentro de la teoría de la modernización y, en realidad, no solo atañe a los individuos, sino a toda la población en tanto

atiende la zona donde viven los sujetos y sus agregados sociales. Resulta, de este modo, un concepto limitado y restringido a la consideración del sujeto y a la dimensión espacial. Más adelante, traspasa estos límites y se enlaza con perspectivas de diverso orden, a saber: económico, social, político, psicológico, y hasta cultural, entre otros. Sin embargo, la alusión que se hace a la esfera social y cultural, no deja ver explícitamente la relación con el comportamiento verbal.

En cuanto al sujeto marginal llama la atención la distinción que se hace de sujeto marginal y sujeto marginado, porque en ella se apoya nuestra reflexión acerca de la “marginalidad en la lengua”. En principio, al sujeto marginal se le ha definido tradicionalmente tomando como punto de partida su pobreza en cualquier sentido, pero no es este el único indicador o factor que puede conducir a una persona a la marginalidad. Por tanto, a nuestro juicio, el sujeto marginal es el que ocupa el margen, el que está en una posición desventajosa cualquiera en relación con otra u otras personas; y esta situación a la que es condenado el individuo no responde -como quiso señalar Oscar Lewis (1988: 241) en su teoría sobre la cultura de la pobreza- a razones de determinismo biológico, psicológico o geográfico, sino a las relaciones intersubjetivas de tipo económico, político, social, ético y cultural que, en diferentes tiempos y espacios, han propiciado su existencia.

Asimismo, es importante advertir que en el caso del sujeto marginal, a veces hay una voluntad para serlo; en consecuencia, este se automargina; mientras que el marginado es víctima de los problemas que se generan en cualquier sociedad que no sea capaz de garantizar alternativas convenientes que favorezcan la incorporación de la población en general a todas las vías de acceso y medios disponibles ni, tampoco, de estructuras de oportunidades diferenciadas, capaces de proporcionar un estilo de vida y un ritmo de desarrollo satisfactorio para todos sus miembros.

Como puede observarse, hay muchas respuestas posibles en torno a la marginalidad, en dependencia de los presupuestos teóricos o del punto de vista con que se acometa el estudio; pero un concepto es, seguramente, útil para rescatar la concepción de la historia universal humana como demostración del proceder de los sectores dominantes sobre los dominados: el de barbarie actual, que en palabras de Leopoldo Zea (1988: 23) “(...) es justamente la brecha existente entre quienes poseen mucho y quienes no tienen nada. (...) es económica, política, y cultural, un discurso que intenta desde hace siglos convencer a Latinoamérica de su carencia de identidad, de su problema de no ser”.

La marginalidad, pues, sigue siendo un problema en estos tiempos, de ahí que los diferentes caminos que han de emprenderse para enfocar, enfrentar y, sobre todo, atenuar o mitigar la marginalidad, lo marginal y lo marginado, ha de ser centro de interés en cualquier disciplina, por cuanto es un fenómeno que afecta al patrimonio más importante de la sociedad: a sus seres humanos, su gente, las personas que la construyen y son su razón de ser.

En consecuencia, solo si aceptamos que los marginales, informales o excluidos conforman sectores de la población que están al margen o fuera de las normas impuestas por los que ostentan el poder, y dentro de su entorno o universo se incluyen determinados comportamientos marginales o más bien “marginantes” deliberados, involuntarios o casuales, que aunque bien sean subyacentes o furtivos; advertidos, descuidados o ignorados, testimonian y dan cuentas de la persistencia de huellas, señales, cicatrices e indicadores evidentes de diferencias entre el modelo “ideal” normalmente aceptado por algunos y transgredido por otros, o de las interpretaciones de los núcleos de poder en detrimento de las periferias y, por ende, de la convivencia de un nuevo tipo de “sujeto marginal” en una sociedad, en la cual la marginalidad no es inocente ni deja de reflejar una manera estigmatizada de pensar